



De este margen.

## SELLO Q VARTO, VEINTE MARRAVEDIS, AÑO DE MIL SE- CIENTOS NOVENTA.

y animoso posee la Ciudad con derrins á otras  
comunias en la Alqueria de Alcalá los quatos de  
todas las noches o los Tieves, que para oho. fin  
cedieron los herederos de oha Alqueria y venden  
en la de Huillera.

En el año de 1647 resolvio la Ciudad conti-  
nuar el proyecto del pantano y entre los medios q.<sup>e</sup>  
acondo para cortearlo fue el hacer fallas en las tan-  
das de los particulares: estos se opusieron; siguieron  
pleito en la Pl. Chancilleria de Granada sobre si  
la Ciudad tenía ó no facultad de imponer semejantes  
arbitrios y se transigieron las partes por una que  
otorgaron ante Jerónimo Fernex en 6 de Set. de 1658  
obligandole la Ciudad á no mas de la facultad de  
hacer fallas, y en recompensa de esta renuncia se  
aumentó en Albacete una noche diaria, que se  
llama noche de veras, con derrins á comunias y el so-  
brante a Propios.

La Ciudad y el Cabildo ecco., por cima de 22  
de Mayo de 1682 ante Fernando Moreno Berravente  
acondaron aumentar tres casas de agua, la una en  
Feria y las dos en Albacete para concax el alum-  
bramiento del río de Lúchena, en que se trabajó  
hasta 21 de Mayo de 1690 y despues por Real  
Cédula de 30 de Mayo del año siguiente de 1692 man-  
do S. M. se aplicaran al alumbramiento, reparos y  
conservacion de la Fuentec del Rio: se trabajó en esto  
y en el año de 1694 se habían aumentado dos  
hilas, una de los manantiales de oha fuente, y  
otra de las filtraciones del río por donde pasa la  
conducción; cuyas tres casas aumentadas han tenido  
despues varias aplicaciones, y corren juntamente con  
la que remató de las filtraciones, con el nombre de  
impuesto de Lúchena.

Por Resolucion del Consejo se condujo á

